



Jauja, 22 de octubre de 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 094-2021-DUGEL-J/JAGP**

**SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA (Focalizados)**

**ASUNTO : Informar sobre la distribución de alimentos y adjuntar el reporte de actas, padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAE QALIWARMA de la gestión del servicio alimentario 2021.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN  
DIRECTIVA N°002-2021-GRJ-DREJ  
RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION JUNIN N°0448 DREJ  
RESOLUCION MINISTERIAL N°273-2020-MIDIS/PNAEQW-DE  
RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE  
RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo/a cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Jauja y a su vez manifestar lo siguiente:

En merito a los documentos en referencia, el PNAE Qaliwarma, está próximo a culminar la atención de los alimentos que corresponde a la gestión del servicio alimentario 2021; por lo que se **solicita** a los directores(as) de las Instituciones Educativas: **Informar sobre la distribución de los alimentos por remesa en la que debe adjuntar el reporte de las actas, padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAE Qaliwarma;** en caso exista la imposibilidad de contar con dichos formatos podrán transcribir los mismos en el libro de Actas de la I.E.

En tal sentido, resulta necesario que se imparta desde su despacho acciones a adoptar por los Comités de Alimentación Escolar (CAE), de su Institución Educativa, culminar con el reporte de las actas y padrón de entrega y recepción de los alimentos a los usuarios del PNAEQW de todas las entregas, toda vez que estos documentos son los únicos medios de verificación que tiene el CAE para demostrar que se gestionó adecuadamente el servicio alimentario durante el 2021. Por ello se solicita con **anticipación la entrega** como fecha limite **al 30/11/2021** para que cada CAE termine con el reporte solicitado. Para absolver alguna consulta sírvase **comunicarse con el Monitor responsable** del PNAEQW de su ámbito.

Segura de contar con su atención al presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
*Lic. Diana Coral Hinojosa Díaz*  
Lic. Diana Coral Hinojosa Díaz  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL JAUJA